NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/158
25 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de remitir adjunta la carta de fecha 25 de febrero de 1997 que le dirige el Sr. Hamid Yusuf Hammadi, Ministro de Relaciones Exteriores interino de la República del Iraq, sobre la continuación de las violaciones del territorio y el espacio aéreo de la República del Iraq por parte de las fuerzas armadas turcas.

Le agradecería que hiciera distribuir la carta del Ministro de Relaciones Exteriores interino y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 25 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores interino del Iraq

Deseo referirme a la carta que le dirigí con fecha 8 de enero de 1997 en relación con la continuación de las violaciones del territorio y el espacio aéreo de la República del Iraq que vienen perpetrando las fuerzas armadas turcas y poner en su conocimiento que dichas fuerzas siguen realizando estas acciones militares dentro del territorio y del espacio aéreo del Iraq, aduciendo para ello diversos pretextos, según se detalla a continuación:

1. El 3 de enero de 1997 las fuerzas turcas reanudaron sus operaciones militares y reconocieron las áreas aledañas a las zonas de Ufkuzi y Huriz. Al mismo tiempo la aviación de guerra turca bombardeó las zonas de Kulli Haruna a Armisht, dentro del territorio iraquí.

2. El 4 de enero de 1997 dos aparatos turcos bombardearon la aldea de Baytas y la artillería turca bombardeó la zona del monte Kira y la localidad de Sharanish Nasara, dentro del territorio iraquí.

3. El 5 de enero de 1997 la aviación de guerra turca bombardeó la zona de Matin, al noroeste de Al'Amadiya, en territorio iraquí.

4. El 6 de enero de 1997 las unidades militares turcas que habían penetrado en territorio iraquí emprendieron la retirada del área de la línea fronteriza hacia una zona comprendida entre Ufkuzi y la parte noreste de Bahnuna y volvieron a apostarse entre 1 y 2 kilómetros dentro del territorio iraquí, concluyendo la retirada el 7 de enero de 1997.

5. El 10 de enero de 1997 la aviación de guerra turca bombardeó las localidades de Sinat y Qasruk en territorio iraquí.

6. El 12 de enero de 1997 las fuerzas armadas turcas, avanzaron de la dirección de Jabur hacia la aldea de Alamun, situada sobre el río Jabur, en territorio iraquí, con el apoyo de la aviación de guerra turca.

7. El 12 de enero de 1997 la aviación de guerra y la artillería turcas bombardearon las zonas de Daryarash, Qasruk, Ahmad y Gari, en territorio iraquí.

8. El 12 de enero de 1997 la aviación turca bombardeó las zonas iraquíes de Armisht, Haruna y Dargal, pertenecientes al distrito de Salifani, y continuaron sus incursiones sobre zonas de la línea fronteriza iraquí-turca.

9. Las fuerzas turcas liberaron a varios nacionales iraquíes kurdos que habían arrestado anteriormente y los llevaron a la ciudad turca de Silopi, desde donde se los devolvió al norte del Iraq.

El Gobierno de la República del Iraq comunica a Vuestra Excelencia los detalles de estas violaciones turcas y condena estos actos de agresión militar, ya que los bombardeos repetidos de poblaciones y aldeas iraquíes y la penetración ilegal en territorio iraquí constituyen violaciones flagrantes de su soberanía y de la integridad de su territorio y su espacio aéreo, incompatibles

con las relaciones de buena vecindad, la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y el acuerdo fronterizo entre el Iraq y Turquía de 1926. Asimismo, estos actos perturban la estabilidad de toda la región, ya de por sí sujeta a una situación anómala, impuesta por los Estados Unidos de América y sus aliados en el norte del Iraq.

Como ya afirmé en mi carta anterior, sobre el Gobierno de Turquía recae la plena responsabilidad por estos actos de agresión en el interior del territorio iraquí, así como todas las consecuencias que se deriven de ellos, sean cuales fueren los pretextos que pueda aducir.

El Gobierno del Iraq, al tiempo que se reserva su legítimo derecho, de conformidad con el derecho internacional, a exigir las indemnizaciones correspondientes por los daños derivados de estas violaciones turcas de su territorio y espacio aéreo, además de los sufrimientos humanitarios a que se ha visto expuesta la población iraquí por este motivo, reitera su llamamiento al Gobierno de la República de Turquía por intermedio de Vuestra Excelencia para que reconsidere su política con respecto a la situación en el norte del Iraq, y para que se establezca la cooperación entre los dos países vecinos sobre la base de la buena vecindad y del respeto mutuo de la soberanía y se solucionen las cuestiones que prolongan esta situación peligrosa para los intereses de dos países vecinos.

Al tiempo que, por intermedio de Vuestra Excelencia reitero el llamamiento de mi país, a la vecina Turquía para que respete la soberanía del Iraq y la integridad de su territorio, espero que las Naciones Unidas asuman las responsabilidades que les incumben en virtud de la Carta e impidan que continúe la intimidación y la agresión a que mi país se ve constantemente expuesto.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hamid Yusuf HAMMADI
Ministro de Relaciones Exteriores
interino del Iraq